

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CONSTANCIAS DE RESGUARDO, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se recaban ante la oficina de la Procuraduría Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, serán utilizados con la finalidad de realizar Constancias de resguardo, Protección y Cuidado de niñas, niños y adolescentes.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se le informa que no se realizará transferencias de datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad competente, que esté debidamente fundados y motivados o bien se actualiza alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, artículo 16, 93 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Veracruz y demás legislación en la materia.

### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Avisos.html>

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.